



Conflictos y acciones gremiales frente a las políticas educativas durante los primeros gobiernos democráticos (1983-1989).

El caso de la Asociación de Magisterio de Santa Fe (AMSAFE)¹

María Cecilia Tonon

CONICET - FHUC
Universidad Nacional del Litoral
tononcec@hotmail.com

Carlos Marcelo Andelique

FHUC - Universidad Nacional del Litoral
marceloandelique@gmail.com.ar

Resumen

El primer gobierno posdictadura y las asociaciones gremiales docentes configuraron agendas políticas y gremiales respectivamente, que estaban fuertemente condicionadas por el retorno a la democracia y las expectativas que se habían gestado en torno a ello. Estos condicionantes históricos, sin duda operaron en las decisiones y acciones que emprendieron los docentes tanto en la provincia de Santa Fe como a nivel nacional. En este trabajo nos centraremos en estudiar los conflictos y acciones gremiales frente a las políticas educativas que llevó adelante la Asociación del Magisterio de Santa Fe entre 1983 y 1989. Nos interesa analizar las características que asumieron las negociaciones y los conflictos en dicho período, las diferentes causas que movilizaron a los docentes nucleados en la AMSAFE, los canales de negociación utilizados, las principales reivindicaciones y reclamos que se plantearon. Nuestros objetivos apuntan a detectar las acciones colectivas llevadas a cabo por los docentes frente a las políticas ministeriales y conjeturar las posibles causas que explican los procesos de conflictividad que se manifestaron en el período histórico objeto de este trabajo.

Palabras clave: Conflictos - Acciones gremiales - Políticas educativas - Primeros gobiernos democráticos - AMSAFE

¹ Los autores agradecen los comentarios realizados por los evaluadores de este artículo.

Abstract

The first post-dictatorship government and the teachers' trade unions set political and unionist agendas that were strongly conditioned by the return to democracy and the expectations generated by such development. These historical factors undoubtedly influenced the decisions and actions undertaken by teachers both in the province of Santa Fe and at national level. In this paper, we will focus on studying the conflicts between Asociación de Magisterio de Santa Fe and the governments as well as the actions taken from 1983 to 1989 by the teachers' trade union against the educational policies. We are interested in analyzing the characteristics that discussions and conflicts had in such period, the different causes that mobilized teachers affiliated to AMSAFE, the channels of negotiation used as well as the main claims and requests made. We aim to detect the collective actions carried out by teachers to oppose ministerial policies and to infer the possible reasons for the conflictive processes occurring in the historical period under study.

Keywords: Conflicts - Union actions - Educational policies - First democratic governments - AMSAFE

Recepción del original: 20/12/2019

Aceptación del original: 16/06/2020

Introducción

En las últimas dos décadas del siglo XX se dio una transformación del papel del Estado en las relaciones entre capital y trabajo. De una presencia fundamental como árbitro de esas relaciones se pasó a una capacidad de regulación escasa o nula, en el marco de cambios en la naturaleza y formas de la actividad laboral.² En Argentina, esta situación se hizo evidente en los ochenta con el comienzo de la implementación de medidas de reforma durante la presidencia de Raúl Alfonsín, que puso en tensión los objetivos democratizadores del gobierno, con una política económica que fue sembrando las condiciones para la acumulación privada, el fortalecimiento de la competitividad internacional y la liberación económica, ya implementada desde mediados de los setenta, y con distinto éxito, por los regímenes dictatoriales del Cono Sur.³

De esta forma, si en un principio la política económica alfonsinista intentó paliar la difícil herencia del período militar, priorizando la situación de los trabajadores, impulsando el mercado interno y favoreciendo la recuperación de la economía en general, esto dio un vuelco considerable a mediados de la década.

² Arturo FERNÁNDEZ (comp.), *Estado y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005, pp. 11- 44.

³ Para ampliar esta temática véase Juan Carlos TORRE, *El proceso político de las reformas en América latina*, Buenos Aires, Paidós, 1998.

Para ese entonces, el gobierno tuvo que enfrentarse con dos problemas cada vez más crecientes: la inflación y el déficit fiscal. En realidad, como refieren algunos autores, estos problemas fueron el derivado del “carácter oligopólico de la economía argentina, las exorbitantes transferencias de recursos públicos al capital concentrado interno y el peso de la deuda externa”⁴. Sin embargo, el gobierno le echó la culpa al “Estado ineficiente” y a la “presión salarial” de los sindicatos.

Esto marcó una impronta particular del gobierno de Alfonsín en las relaciones con el sindicalismo, especialmente con aquellos gremios en los que el Estado era el empleador. El antecedente de este conflicto había sucedido a mediados de los años cincuenta, al calor de las transformaciones que ocurrieron en la matriz estatal y en el mercado laboral. Los empleados del Estado, entre estos, los docentes, manifestaron una disminución de los beneficios salariales y un proceso de proletarización y empobrecimiento,⁵ que en el desarrollo de las acciones colectivas transformó las prácticas sindicales y las autopercepciones de los docentes, especialmente en la segunda mitad del siglo XX. Estas circunstancias colaboraron para que estos grupos modificaran sus pautas identitarias, emparejándose cada vez más con el resto de los trabajadores. Este proceso se pudo observar en la conformación de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)⁶ hacia 1973, que se vio truncado con la dictadura que se inició en 1976. Estas experiencias de movilización y organización previas⁷ posibilitaron que luego del último hiato dictatorial, el colectivo docente contara con estructuras sindicales más consolidadas.

Entonces, ¿cuál fue la situación gremial de los docentes en los ochenta?, ¿qué problemáticas atravesaron?, ¿cuáles fueron sus relaciones con el Estado nacional?, ¿qué acciones colectivas llevaron a cabo los sindicatos docentes⁸ en

⁴ Ricardo ORTÍZ y Martín SCHORR, “La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la década perdida”, Alfredo PUCCIARELLI (coord.), *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Buenos Aires, siglo veintiuno editores, 2006, pp. 291-333.

⁵ Ricardo DONAIRE, *Los docentes en el siglo XXI. ¿Empobrecidos o proletarizados?* Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, 2002.

⁶ De aquí en adelante CTERA.

⁷ Véase Marcelo ANDELIQUE, “La conflictividad docente en Santa Fe, c. 1966-1971”, Natalia VEGA y Luciano ALONSO (comp.) *Lugares de lo colectivo en la historia local. Asociaciones, trabajadores y estudiantes de la zona santafesina*, Santa Fe, María Muratore ediciones, 2017. Marcelo ANDELIQUE y María C. TONON, “Organizaciones gremiales y estrategias de acción de los trabajadores docentes en Santa Fe durante el tercer peronismo (1973-1976)”, *VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario, 2016.

⁸ Cabe aclarar que a lo largo del trabajo usaremos los conceptos de “sindicato” y “gremio” indistintamente para referirnos a las organizaciones que representaban al colectivo docente frente al Estado nacional y provincial. Además, utilizaremos el vocablo “docentes” para nombrar al actor colectivo que es representado por las organizaciones sindicales. No obstante, nos resulta

función de las políticas ministeriales?, ¿qué pasó en la provincia de Santa Fe?, son algunos de los interrogantes que intentamos desentrañar en este trabajo.

Luego de realizar una primera aproximación al campo de estudio, haber detectado, clasificado y analizado la bibliografía que versa sobre el período y la temática de análisis, encontramos un corpus de antecedentes que, por un lado, nos permitieron vislumbrar el contexto por el que trasuntaban los fenómenos estudiados⁹ y, por otro, un acercamiento a las problemáticas de los trabajadores, sus organizaciones y las acciones colectivas durante la llamada “década perdida” a nivel nacional.¹⁰ Cuando nos detuvimos a indagar la situación en el campo

importante destacar que, en el caso de la provincia de Santa Fe, las reivindicaciones que reclamaron los dirigentes frente a los funcionarios fueron demandas a las que el colectivo docente definió en instancias de participación democráticas previas (prácticas que aún siguen vigentes). Por ejemplo, los docentes votaban en las escuelas y/o en asambleas el programa de reclamos que luego los dirigentes iban a requerir ante el estado. Por lo tanto, más allá de que hubo líneas políticas internas dentro de los sindicatos y que muchos de sus representantes establecieron acuerdos y/o alianzas con dirigentes sindicales de otras organizaciones y/o partidos, generalmente, hubo una preeminencia de los mandatos imperativos surgidos de las asambleas. En este sentido, podemos observar una relativa correspondencia entre las demandas de los docentes santafesinos como colectivo y las de sus dirigentes.

⁹ Nos referimos a los textos de Marcelo CAVAROZZI, *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*, Buenos Aires, Ariel, 2006. Marcos NOVARO y Vicente PALERMO, *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2006; Marcos NOVARO, *Argentina en el fin de siglo. Democracia, mercado y nación (1983-2001)*, Buenos Aires, Paidós, 2009; Alfredo PUCCIARELLI (coord.), *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Buenos Aires, siglo veintiuno editores, 2006, pp. 291 a 333.

¹⁰ Son los textos de Marina FARINETTI, “¿Qué queda del "movimiento obrero"? las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina.” *Trabajo y sociedad*. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas, núm. 1, 1999; Arturo FERNÁNDEZ, “Las transformaciones del Estado y de su política laboral: un enfoque teórico”, Arturo FERNÁNDEZ (comp.), *Estado y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005, pp. 11-44; Julio GODIO, *Historia del movimiento obrero argentino 1870-2000*. Tomo II, La época de hegemonía del sindicalismo peronista (1943-2000), Buenos Aires, Corregidor, 2000; Nicolás IÑIGO CARRERAS, “Las huelgas generales, Argentina 1983-2001: un ejercicio de periodización”. *Documento de Trabajo N° 33*, Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, 2001; Nicolás IÑIGO CARRERAS, María Celia COTARELO, Elizabet GÓMEZ y Federico KINDGARD, “La revuelta argentina 1989 – 1990”. *Documento de Trabajo N° 4*, Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, 1995; Eduardo LUCITA, “Los conflictos obreros entre 1984 y 1989”, *Revista Cuadernos del Sur*, núm. 10, Buenos Aires, 1989; Marta NOVICK, “Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales”, en Enrique DE LA GARZA (comp.), *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*, Buenos Aires: CLACSO, 2001, pp. 25-46; Héctor PALOMINO, “Argentina: dilemas y perspectivas del movimiento sindical”, *Nueva Sociedad*, núm. 83, mayo-junio, 1986a; Héctor PALOMINO, “El movimiento obrero y sindical en una larga transición.”. *El Bimestre Político y Económico*, Buenos Aires, marzo-abril, 1986b; Héctor PALOMINO, “Conflictos laborales: una paz silenciosa”. *El Bimestre Político y Económico*. Bs.As., marzo-abril, 1987; Adrián PIVA, “Vecinos, piqueteros y sindicatos disidentes. La dinámica del conflicto social entre 1989 y 2001”, en Adrián PIVA y Alberto BONNET (comp.), *Argentina en pedazos: luchas sociales y*

específicamente docente, nos hallamos con un estado de la cuestión prácticamente desierto. Pudimos detectar algunos antecedentes fundamentales¹¹ que refieren a la situación de los trabajadores de la educación en estos años, o que se detienen en el estudio del asonado conflicto del año 1988, denominado “Maestrazo”, “Huelga blanca” o “Marcha blanca”. En este mismo sentido, pudimos agregar nuestras investigaciones sobre esta protesta en la provincia de Santa Fe, como así también, los estudios sobre las acciones colectivas de los docentes santafesinos en la década de los ochenta.¹²

Desde el punto de vista teórico-conceptual, el artículo se encuadra en los análisis de la acción colectiva¹³ y sus principales aportes para interpretar las lógicas históricas y las políticas de protesta, además de situar el significado de las modalidades y repertorios de la acción colectiva en este caso particular de estudio, como son las de los trabajadores de la educación en la provincia de Santa Fe.

conflictos interburgueses, Buenos Aires, Continente, 2009; Juan Carlos PORTANTIERO, “La concertación que no fue: de la ley Mucci al Plan Austral”. En José NUN y Juan Carlos PORTANTIERO *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Punto sur, 1987; Santiago SENÉN GONZÁLEZ y Fabián BOSOER, *La trama gremial: 1983-1989. Crónicas y testimonios*, Buenos Aires, Corregidor, 1993; Juan SURIANO, *Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires, Sudamericana, 2005; Ernesto VILLANUEVA, *Conflicto obrero. Transición política, conflictividad obrera y comportamiento sindical en la Argentina 1984-1989*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1994, entre otros trabajados.

¹¹ Son los textos de Mariano NARODOWSKY y Patricio NARODOWSKY, *La crisis laboral docente*. Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, núm. 232, Buenos Aires, 1988; Cecilia BRASLAVSKY, “La educación en la transición a la democracia: elementos y primeros resultados de una comparación”, *Revista Propuesta Educativa*, año 1, núm. 1, Miño y Dávila, Buenos Aires, 1989, pp. 30 - 43; Cecilia BRASLAVSKY, “Acerca de la reconversión del sistema educativo argentino (1984-1995)”, *Documentos e Informes de Investigación*, núm. 190, FLACSO, Buenos Aires, 1995; Ezequiel GLAZ, *La huelga blanca*, Tesis de licenciatura en Sociología, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2002; Julián GINDIN, “Sindicalismo docente en América Latina: algunas consideraciones generales” y “Sindicalismo docente en Argentina: una nueva etapa”, en Julián GINDIN (comp), *Sindicalismo docente en América Latina. Experiencias recientes en Bolivia, Perú, México, Chile y Argentina*, Rosario, Ediciones de AMSAFE Rosario, 2008; Adriana MIGLIAVACCA, “La huelga docente de 1988. Una aproximación desde la perspectiva de los docentes autoconvocados”, en *VI Seminario da redestrado*, Río de Janeiro. UERJ, 2006, pp. 1-15; Romina DE LUCA, “De los planes a la acción. La consolidación del proyecto educativo militar durante el alfonsinismo.”, *Razón y Revolución*, núm. 22, 2011.

¹² Carlos Marcelo ANDELIQUE y María Cecilia TONON, “La conflictividad docente en la década del ochenta en Argentina: el caso de los docentes santafesinos y la huelga de 1988”, *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, núm. 12, 2014; Carlos Marcelo ANDELIQUE y María Cecilia TONON, “Una aproximación a las acciones colectivas de los docentes santafesinos frente a las políticas educativas (1983-1989). El caso de la Asociación de Magisterio de Santa Fe.”, *DE PRÁCTICAS Y DISCURSOS/ Universidad Nacional del Nordeste/ Centro de Estudios Sociales*, año 5, núm. 6, (Enero-Julio), 2016.

¹³ Charles TILLY, “Acción colectiva”, en *Apuntes de investigación*, núm. 6, Buenos Aires, 2000.

La metodología utilizada se basa en los enfoques cualitativo y microanalítico. De esta forma, nos abocamos a desplegar aquellos procedimientos que describen las variables del proceso histórico estudiado, atendiendo al universo de significados, motivos, aspiraciones y actitudes¹⁴ que formaban parte del colectivo docente seleccionado. Nuestro interés está puesto en reducir la escala de análisis y circunscribirla a un caso, como es el tratamiento de los conflictos por la Asociación del Magisterio de Santa Fe (en adelante, AMSAFE) durante los primeros gobiernos democráticos provinciales posdictadura. Este ajuste nos permitiría ahondar el estudio de las disputas docentes con relación a las políticas educativas y laborales provinciales, sin perder de vista la relación con el nivel macro, esto es, la situación social y el grado de conflictividad a nivel nacional durante el período analizado.

Particularmente, nos interesa indagar las características que asumieron las negociaciones y los conflictos durante la década de los ochenta, las diferentes causas que movilizaron a los docentes nucleados en la AMSAFE, los canales de negociación utilizados, las principales reivindicaciones y reclamos que se plantearon. Hipotetizamos que las relaciones entre gremios docentes y gobierno provincial fueron fluctuantes, y entre ellas es posible establecer diferentes etapas. Una primera, signada por el diálogo y los conflictos aislados, entre 1983 y 1987, seguida por otra instancia muy virulenta, asociada a los procesos que se estaban desplegando en el nivel nacional, durante el año 1988. Esto se enmarca en un contexto nacional conflictivo, atravesado por la creciente pérdida de legitimidad del gobierno de la Unión Cívica Radical, luego de un primer momento relativamente óptimo entre 1983 y 1986, donde una serie de acontecimientos adversos -el levantamiento militar de Semana Santa de 1987, el fracaso del Plan Primavera, las presiones de los organismos internacionales de crédito y las protestas sociales -, colaboraron con la crisis desatada al final del gobierno de Alfonsín, y fortalecieron a la oposición peronista que se vio cristalizada en los triunfos electorales de 1987 y 1989.¹⁵

A partir de estos planteos y del enfoque cualitativo se desprenden las técnicas seleccionadas para la recolección de información. De esta forma, las fuentes primarias principales para este trabajo son básicamente documentos escritos, como un medio periodístico de alcance provincial,¹⁶ leyes y materiales del gremio docente santafesino, como actas de asambleas, cartas, notificaciones, etc. Hemos realizado varias entrevistas a diferentes representantes gremiales y funcionarios de la época, de las que hemos referido solo algunas en este artículo. Nos queda una deuda pendiente hacia el tratamiento de fuentes oficiales, relativas a las

¹⁴María Cecilia DE SOUZA MINAYO (org), *Investigación Social. Teoría, método y creatividad*. Buenos Aires, Lugar, 2007.

¹⁵ Véase Marcela Ferrari, 2015, pp. 29-64.

¹⁶ Se trata del diario El Litoral, un medio gráfico que desde la capital provincial tiene influencia a lo largo de la provincia, sobre todo, el centro-norte.

políticas gubernamentales, de las que hemos encontrado muy poco, en uno de los archivos de las departamentales de la AMSAFE.

Los ochenta: situación educativa y poder sindical

En la década de los ochenta, la CTERA que nucleó a la mayor parte de los docentes desde su formación en 1973, se encontraba en un proceso interno de redefinición de liderazgos, que puso en jaque la coherencia interna y la representatividad del gremio a nivel nacional. Producto de estas diferencias, se evidenciaron dos líneas bien definidas al interior de la dirigencia sindical docente. Por un lado, el agrupamiento liderado por el dirigente de Río Negro, Wenceslao Arizcuren (la CTERA “A”),¹⁷ donde participaban sectores de izquierda (comunistas, trotskistas y socialistas), y algunos grupos provenientes del radicalismo; por otro lado, la lista “Celeste” (o CTERA “G”),¹⁸ coordinada por el dirigente de la provincia de Mendoza, Marcos Garcetti, que reunió tras de sí sectores de filiación mayormente peronista y que, más tarde, fue reconocida oficialmente por el Ministerio de Trabajo de la Nación. Esta división se dio el 17 de julio de 1987 en el marco del V Congreso Ordinario de la CTERA realizado en la ciudad de Santa Fe. A pesar de los esfuerzos de ambos grupos por mantener la unidad, la escisión fue inevitable, ya que representaban proyectos de construcción sindical diferentes. Por un lado, la CTERA de Arizcuren proponía una organización más democrática y representativa en su estructura dirigencial (defendían una representación de todas las corrientes políticas en los cargos directivos), mientras que la CTERA de Garcetti propugnaba una construcción más jerárquica, en tanto la lista ganadora ocupaba todos los cargos dirigenciales.¹⁹

Esta polarización repercutió de diferentes maneras en las entidades jurisdiccionales adheridas a esta Confederación. En el caso de la AMSAFE,²⁰ la lista verde, que era la agrupación sindical que conducía el gremio en esos años, apoyaba al sector de Arizcuren.²¹ Sin embargo, había otro grupo dirigencial que respondía a la CTERA de Garcetti, más proclive a establecer vínculos directos con los representantes de la Confederación General del Trabajo (CGT).²² Esto

¹⁷ De aquí en adelante CTERA “A”.

¹⁸ De aquí en adelante CTERA “G”.

¹⁹ Cfr. Carlos Marcelo ANDELIQUE y María Cecilia TONON, cit., 2014.

²⁰ En este gremio se evidenció una fuerte presencia de simpatizantes y militantes del radicalismo, además de la participación secundaria de sectores de izquierda, y una creciente intervención de grupos peronistas. Estas tendencias variaron según los diferentes departamentos.

²¹ Actas asambleas departamentales años 1986 y 1987.

²² De aquí en adelante CGT. Como señala Adriana Migliavacca: “La CTERA oficial venía manteniendo, desde 1986, una vinculación orgánica con este espacio sindical. El apoyo activo que la CGT (Confederación General del Trabajo) ofreció a lo largo del conflicto se constituyó en una

evidencia las contradicciones entre los líderes sindicales que en varios acontecimientos -como veremos más adelante- obturaron las posibilidades de acciones más unificadas.

A estos trances gremiales internos -provinciales y nacionales-, hay que sumarle las difíciles circunstancias socioeconómicas que impactaron negativamente en la situación laboral y en los salarios de los trabajadores en general²³ y de los docentes en particular. Como nos señalara una docente y activa gremialista de aquel momento:

“La situación del docente era pésima. Lo único que hubo en la época de los militares...es que, en un momento, se les da por aumentarnos el sueldo, por jerarquizarnos, porque se daban cuenta de que nos tenían por el piso...no ganábamos nada...nadie quería ser maestro. Se recibían y la gente no quería ser maestro. Y ahí hubo un aumento del gobierno militar, que ya estaba en sus últimas y venía la democracia, que yo me acuerdo de que fue importante, que yo me pude comprar un juego de living nuevo y un ropero para mis hijos nuevo...y después...no...ya vino otra vez la crisis, porque con Alfonsín no nos pudimos poner de acuerdo.”²⁴

Otro de los aspectos íntimamente vinculado con los procesos referidos anteriormente fue la situación del sistema educativo argentino. En este sentido, se puede señalar que, con la renovación democrática, también se alentó la transformación educativa, idea que estuvo presente en todos los partidos políticos. En el caso del partido oficialista, el radicalismo llevó adelante una política que apuntó a abrir el debate a los diferentes actores sociales que intervenían en el proceso educativo. Para ello se sancionó una Ley que dio origen al Congreso Pedagógico Nacional.²⁵

En los debates que se llevaron a cabo en el Congreso se transparentaron la crisis y las principales falencias del sistema educativo en su conjunto respecto de distintos tópicos: la formación, capacitación y actualización de los docentes, los salarios, las condiciones edilicias, el equipamiento, los contenidos del currículum

carta política de peso en un contexto en el que el líder de esta central desempeñaba un importante rol opositor al gobierno radical. Desde la perspectiva de la dirigencia, el vínculo con la CGT no sólo permitía avanzar en la construcción de una `autorrepresentación laboral´ con rasgos identitarios propios de la clase trabajadora, sino que también implicaba dar un paso significativo en la consolidación de la organización sindical.” Véase Migliavacca, 2001, p. 6.

²³ Ricardo ORTÍZ y Martín SCHORR, 2006, pp. 326-328.

²⁴ *Entrevista a Docente 1*, [grabación], realizada por María Cecilia Tonon, el 21/03/2013. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

²⁵ Argentina, Ley N° 23114, *Ley N° 23114*, sancionada el 30 de septiembre de 1984 y promulgada el 23 de octubre de 1984, [en línea: 20 de marzo de 2013]. Disponible en: <http://www.fmmeduacion.com.ar/Sisteduc/Segundocongreso/ley23114.htm>.

(enciclopedista, anticuado), etc. Sin embargo, frente al diagnóstico, el gobierno nacional no tuvo respuestas concretas, ni en proyectos, ni en los hechos. Por otra parte, cabría mencionar la presencia de sectores conservadores, ligados a la Iglesia católica, que tuvieron una injerencia muy importante en este espacio y, de acuerdo con algunas interpretaciones,²⁶ habrían limitado las aspiraciones reformistas.

De esta forma, se generó una profunda contradicción entre las pretensiones y los discursos de democratización institucional y refundacional del sistema educativo y las políticas concretas que el gobierno llevó a cabo. De hecho, tal como plantean algunos autores,²⁷ los alcances del Congreso como de la política educativa del radicalismo en general se vieron restringidos en tanto el gobierno tomó medidas que aseguraron la continuidad de políticas neoliberales impulsadas desde la última dictadura militar.

A grandes rasgos, este es el estado de situación en el que se insertaron los conflictos docentes en la nueva vida democrática. A lo largo de los ochenta se puede observar una importante cantidad de medidas de fuerza en el sector educativo, pero es hacia fines de esta década cuando el grado de conflictividad devino más virulento en un marco de desencanto creciente con el gobierno nacional, dados los fuertes contrastes entre el discurso y las acciones.

²⁶ De acuerdo con Romina De Luca, algunas de estas interpretaciones serían las de Adriana Puiggrós o Cecilia Braslavsky. Véase De Luca, 2011, p.136. Esta apreciación de “cooptación” del Congreso Pedagógico por parte de la Iglesia católica, también la hemos encontrado en entrevistas que realizamos a militantes del gremio docente o participantes del propio Congreso. Transcribimos algunas líneas: “Tuvimos expectativas con el Congreso Pedagógico, que resultó un fiasco, porque lo agarró la iglesia” (*Entrevista a Docente 1*, Ent. cit.); “...cuando fue la reunión final del Congreso Pedagógico Nacional (...) el radicalismo no quedó conforme, yo tampoco del todo, con las conclusiones en Córdoba porque...bueno...hubo una fuerte influencia (...) muy allegada a la Iglesia...” (*Entrevista a ex funcionario de educación de la nación*, [grabación], realizada por Marcelo Andelique y María Cecilia Tonon, el 30/03/2019. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo); “...se llevaron las conclusiones a Embalse Río Tercero. Bueno, ahí, indudablemente tuvo un protagonismo muy fuerte indudablemente el gobierno nacional (...) y la puja fue precisamente con una línea más conservadora por parte de la Iglesia. De ahí que las conclusiones fueron “mixtas”, digamos. No fue del todo lo que surgió de las propias escuelas respecto a las autonomías en las escuelas, la libertad de cátedra...distintas cuestiones donde se vio la incidencia de ese sector.” (*Entrevista a ex funcionaria de educación de la provincia de Entre Ríos*, [grabación], realizada por Marcelo Andelique y María Cecilia Tonon, el 19/04/2019. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo).

²⁷ Cfr. Adriana MIGLIAVACCA, 2006: 2 y 3, o Romina DE LUCA, 2011. Algunas de estas medidas en el ámbito educativo fueron, por ejemplo, el fomento de reformas curriculares regionales en los niveles primario y secundario, o el proyecto de reformulación del Ciclo Básico General y redefinición del ciclo superior. Para ampliar sobre estas modificaciones véase De Luca, *op. cit.*

El sindicalismo docente santafesino y sus relaciones con el Estado provincial

Entre el diálogo y los conflictos aislados (1983-1987)

A comienzos del ochenta, el sindicalismo docente en la provincia de Santa Fe enfrentó la compleja situación de reorganizarse tras el período militar. Las principales entidades gremiales que nuclearon a los docentes de la provincia fueron la AMSAFE, el SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Particulares), la UDA (Unión Docentes Argentinos), la AEP (Asociación de Educadores Particulares), la AMET (Asociación de Maestros de Enseñanza Técnica), que respondían a los vaivenes de la política gremial nacional que lideraban las entidades nacionales como la CTERA, la UDA, la FAGE (Federación de Agrupaciones Gremiales de Educadores) que, además, entraban en la discusión de las internas de la CGT.²⁸

Meses antes de las elecciones de octubre de 1983, se dio un ciclo de protesta muy importante que abarcó a diferentes sindicatos de alcance nacional, entre los que se encontraban los sindicatos docentes.²⁹ En la provincia de Santa Fe, la AMSAFE y otras organizaciones gremiales de alcance nacional venían sosteniendo una serie de reclamos, centrados especialmente en la recomposición salarial. Sin embargo, esta reivindicación no fue la única. Tres reclamos aparecieron como nodales para los docentes: el incremento en las remuneraciones, la unificación salarial en todo el país y la reincorporación de los docentes cesanteados desde 1976.

En un principio, las organizaciones sindicales docentes se mostraron fortalecidas frente a un gobierno dictatorial³⁰ totalmente desprestigiado luego de la guerra de Malvinas, en un contexto de desgaste general del régimen, y en un proceso de politización³¹ que se profundizaba en el marco de las cercanas elecciones que renovarían todos los cargos de los diferentes niveles del Estado.

²⁸ Marcos NOVARO, 2009: 81.

²⁹ Para profundizar el análisis de la conflictividad obrera hacia fines de la dictadura iniciada en 1976, véase: Alejandro SCHNEIDER, “Ladran Sancho...”. Dictadura y clase obrera en la zona norte del Gran Buenos Aires”, en: Hernán CAMARERO, Pablo POZZI y Alejandro SCHENIDER, *De la revolución libertadora al menemismo. Historia social y política argentina*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2000. Para un análisis más general, véase Marcos NOVARO y Vicente PALERMO, *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Paidós, 2006.

³⁰ En Santa Fe, la autoridad máxima era el Doctor Héctor C. Salvi, gobernador, y en el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, el profesor Carlos Marí Rousseau, que respondía a la cartera nacional de educación del ministro Cayetano Licciardo.

³¹ Los conflictos docentes contaban con un importante aval por parte de la población. Diario *El Litoral*, 07/09/83, p. 9. De la misma manera, muchas organizaciones políticas, gremiales y culturales, aparecen juntas expidiéndose a favor de los docentes, cuando en otro contexto hubieran estado, posiblemente, divididas y enfrentadas. Diario *El Litoral*, 10/09/83, p. 9.

Esta situación no fue privativa del sindicalismo docente, ni de la provincia de Santa Fe, ya que asistimos a nivel nacional a una serie de medidas de acción contra el gobierno, especialmente de los sindicatos estatales. Fue como si una gran compuerta se hubiese abierto, luego de varios años en que las luchas de los trabajadores habían sido prohibidas.

Sin embargo, las medidas de protesta fueron imputadas por sectores del gobierno y algunos partidos políticos como desestabilizadoras sociales. En este marco, muchas direcciones sindicales, especialmente las lideradas por sectores peronistas, asumieron posiciones conciliadoras frente al gobierno. En definitiva, las burocracias sindicales trataron de mantener la protesta en el marco de canales de expresión institucionales que no terminaran en procesos de acciones colectivas incontrolables. En cierta medida, había una especie de acuerdo tácito por llegar a las elecciones nacionales en un marco de paz social. Un ejemplo de ello es el comunicado de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), Seccional Santa Fe, donde se propone la aceptación de los incrementos salariales.³²

La transición democrática generó nuevas expectativas en la docencia santafesina. La AMSAFE comenzó un proceso de reorganización interna³³ para obtener la personería gremial -elemento fundamental para legitimar y regular las relaciones con la patronal-, y cuya inexistencia obstaculizaba todo tipo de acción y de relación entre el sindicato y el gobierno. Como recuerda una docente: “[...]vos no sabés, nosotros no teníamos personería gremial, hacíamos un paro y teníamos que ir acompañadas por un dirigente sindical del sindicato que encontraríamos a hablar con el gobernador o con el ministro.”³⁴ Producto de la obtención de la personería gremial, fueron convocadas el 2 de septiembre de 1984 las elecciones generales. De allí surgió la primera comisión directiva del período democrático, cuyo secretario fue César Oxley.

Las primeras acciones entre el gremio y el primer gobierno democrático de la provincia apostaron al diálogo. El Ministerio de Educación de la provincia³⁵ inició

³² Cfr. Diario *El Litoral*, 14/09/83, p. 10.

³³ Fue un proceso de refundación sindical posdictadura que recuperaba en parte la tradición de lucha de lo que fueran la Federación Provincial del Magisterio, las Asociaciones que funcionaban en diferentes departamentos provinciales y la FUSTE. Aunque se puede rastrear cierta continuidad en los militantes y docentes afiliados, institucionalmente la AMSAFE se configuró como un sindicato único, cuya lógica de funcionamiento interno era muy distinta de los agrupamientos sindicales anteriores, siguiendo los lineamientos y principios fundacionales de la CTERA creada en 1973.

³⁴ *Entrevista a Docente 1*, Ent. cit.

Tras las elecciones de 1983, el gobierno provincial estuvo bajo el poder de sectores del peronismo con las gobernaciones de José María Vernet (1983-1987) y Víctor Félix Reviglio (1987-1991). Para ampliar su análisis véase Luciano ALONSO, “Estabilidad constitucional, desarrollo asimétrico y procesos de regionalización, 1983-2003, en: Gabriela ÁGUILA, *De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur: 1940-2005*, Rosario, Prohistoria; Diario La Capital, 2006, p. 109-

una política tendiente a la construcción de consensos, que se evidenció en la creación de comisiones integradas por representantes de los principales sindicatos docentes y del gobierno. Las mesas de trabajo que se fijaron, trataron los siguientes temas: política salarial, asistencialidad al alumno, aspectos técnico-pedagógicos, legislativos y normativos.³⁶ Esto marcó un fuerte contraste respecto de la situación anterior. En un proceso de democratización general, las estructuras del Estado abrieron canales de comunicación, generando formas incipientes de participación de la sociedad.

En el sindicato se formaron subcomisiones que apuntaron a generar propuestas de acción y reformas de cada uno de los niveles docentes para elevar al gobierno. Por ejemplo, se formaron la subcomisión de EEMPA (Escuela de Enseñanza Media para Adultos) y de nivel medio —que habían sido los sectores más relegados en el sistema educativo provincial—, de maestros especiales, entre otros.

En general, entre 1984 y 1986 las relaciones entre los sindicatos docentes y el gobierno provincial se desarrollaron de manera negociada, recurriendo a la discusión en comisiones, formadas a los efectos de problemáticas particulares³⁷ que preocupaban a la docencia santafesina. Esto no significó negar la existencia de conflictos que, de hecho, los hubo. Por ejemplo, en febrero del año 1985 la CTERA pedía aumento salarial al Consejo Federal de Educación, y advertía sobre el no inicio de clases, a la vez que la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU), inició las clases en marzo de 1985 con varios días de huelga,³⁸ pero en ningún momento adquirieron grandes dimensiones como fueron los de 1983 o las grandes huelgas que se produjeron en la segunda mitad de la década, especialmente a partir de 1986.

Esto coincide con las oscilaciones en las relaciones entre sindicalismo y oficialismo a nivel nacional, en las que las circunstancias de las políticas económicas implementadas por el gobierno de Alfonsín y la situación salarial de la mayoría de los trabajadores fueron regulando y marcando las instancias de conflicto. Sin adentrarnos en la profundización de estas cuestiones, cabe

156. Los Ministros de Educación actuantes en cada una de las administraciones fueron: Domingo Colasurdo (1983-1985), Eduardo Cevallo, el Dr. Juan Carlos Gómez Barinaga (1985-1987), Jorge Fernández (1987- 1989) y Héctor García Solá (1989-1991)

³⁵ Diario *El Litoral*, 4/03/1988, p. 1.

³⁶ Diario *El Litoral*, 17/02/1984, p. 5.

³⁷ Las problemáticas que sobresalen en las actas son las salariales, fundamentalmente, pero también otras vinculadas a la reincorporación de los docentes censateados sin sumario previo, la imposición del presentismo, la promulgación del Estatuto del Trabajador de la Educación elaborado por el gremio y la regularización de los servicios de la obra social OSPLAD en algunos departamentos, entre otros problemas más puntuales (por ejemplo, a comienzos de 1986, la situación de zonas afectadas por la inundación).

³⁸ Sobre todo, en los niveles medio y universitario, que participan a través de la CTERA y de la CONADU respectivamente. Diario *El Litoral*, 17/02/1985, 28/02/1985, 2/03/1985, 5/03/1985.

mencionar la recurrencia de procesos inflacionarios, el impacto del Plan Austral y las huelgas generales llevadas a cabo por la CGT de Ubaldini en este período.³⁹

En este marco, no debemos dejar de tener en cuenta que todos los sindicatos respondieron a políticas de las confederaciones nacionales. En el caso específico de la AMSAFE, muchas de las acciones colectivas llevadas a cabo -movilizaciones, huelgas aisladas-, reflejaron las decisiones que desde el confederal de la CTERA se tomaban ante políticas del gobierno nacional.⁴⁰ También expresaron problemas puntuales propios de la administración provincial como atrasos en la efectivización de los salarios, deudas pendientes con interinos y reemplazantes, omisiones administrativas, aumentos del presentismo sin consulta previa⁴¹, falta de aportes del gobierno a la Obra Social de los Docentes (OSPLAD), conflictos que se recrudecieron en distintos momentos del año 1986, hacia el final de la gobernación de Vernet. Como señalaría una docente entrevistada: “a Vernet le hicimos 9999 movilizaciones”,⁴² aspecto que a su vez develaron las actas del gremio: quite de colaboración con la no asistencia a actos oficiales, sentadas ante las regionales y el Ministerio de Educación, petitorios, reuniones de delegados, movilizaciones regionales, campañas de difusión, volanteadas, paros progresivos de una hora por día y por turno, paros con asistencia a los lugares de trabajo, reuniones de padres, eventos culturales, etc.⁴³

Como se puede observar, durante este período la AMSAFE llevó adelante diferentes estrategias de lucha que apuntaban a establecer una relación con la comunidad educativa. Hubo una preocupación permanente por construir lazos de solidaridad con padres y distintos sectores de la sociedad a los fines de fortalecer la organización de las acciones colectivas que debían emprenderse para no quedar aislados:

³⁹ Marcelo CAVAROZZI: 2006.

⁴⁰ A fines de marzo de 1985, se llevaron a cabo movilizaciones de docentes en todo el país ante la falta de política salarial por parte del gobierno nacional y por la jerarquización salarial de docentes de media, técnica, terciaria y universitaria. Diario *El Litoral*, 26/03/1985, p. 4.

⁴¹ Señalamos este punto en particular porque fue un tema que generó una fuerte resistencia en el gremio. La medida ministerial implicaba el aumento de 20 australes por presentismo, además de 20 australes para los docentes que se desempeñaban frente al aula. Esta decisión unilateral por parte del gobierno supuso para la AMSAFE una afrenta muy grande, porque minaba los reclamos que se le venían haciendo al Estado provincial desde hacía tiempo. Cfr. ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE. Delegación Castellanos. *Acta de Asamblea Provincial*, 24/19/1986. *Entrevista a ex funcionario de educación de la provincia de Santa Fe*, [grabación], realizada por Marcelo Andelique y María Cecilia Tonon, el 3/02/2019. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

⁴² *Entrevista a Docente 1*, Ent. cit.

⁴³ Cfr. ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE. Delegación Castellanos. *Actas de Asambleas Provinciales*, 03/03/1986 a 23/12/1986.

“Llevar a cabo una amplia *campana de difusión*⁴⁴ que comprenda a Federación de Cooperadoras; padres; medios de comunicación; otros gremios; partidos políticos; etc.

-Publicitar en cada Departamento (sin desechar toda otra actividad) las razones el Estado de Alerta y Movilización para que la Comunidad Educativa esté bien –informada.”⁴⁵

Pero también existía un especial interés en contestar las consideraciones que, en contra del gremio, el gobierno sembraba en la opinión pública a través de los medios: “[...] es necesario responder a la solicitada del Ministerio y declaraciones que agravan al docente y al gremio [...] Publicar una solicitada en los distintos diarios importantes de la Pcia. en respuesta a las declaraciones del Ministro de Educación [...]”⁴⁶

Evidentemente, la utilización recurrente de los medios de comunicación comenzaba a constituirse en un importante repertorio de acción⁴⁷ que abría un nuevo frente de lucha para el sector sindical.

Radicalización de los conflictos: las huelgas de 1988 y 1989

A comienzos de 1988, los sindicatos de AMSAFE y SADOP expresaron un malestar generalizado que respondió a demandas insatisfechas (señaladas en el apartado anterior), imbricadas con reivindicaciones que compartían la mayoría de los sindicatos docentes de todo el país, que fueron acumulándose durante la década y que se nacionalizaron en marzo, a partir de la huelga por tiempo indeterminado que decidió el Congreso nacional de la CTERA.

A nivel nacional, las discusiones entre los sindicatos y el gobierno se dieron en el marco de la denominada Comisión de Política Salarial Docente en la que participaron funcionarios del gobierno nacional,⁴⁸ de los gobiernos provinciales⁴⁹ y dirigentes sindicales docentes.

⁴⁴ Subrayado en el original.

⁴⁵ ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE. Delegación Castellanos. *Actas de Asambleas Provinciales*, 03/03/1986.

⁴⁶ *Ibidem*, 4/04/1986, s/p.

⁴⁷ Charles TILLY: 2000.

⁴⁸ Durante el conflicto, las máximas autoridades del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación fueron Jorge Sábato como Ministro de Educación; Adolfo Stubrin como Secretario de Educación; Héctor Gutiérrez como Subsecretario de Relaciones Educativas, y Juan Carlos Pugliese (h) como Subsecretario de Gestión Educativa. Datos extraídos del diario *El Litoral*, 11/03/1988.

La CTERA, como señalábamos más arriba, venía de una fractura importante producida en 1987. Sin embargo, durante este conflicto actuó de manera coordinada. Ahora bien, ¿por qué actuaron de manera conjunta? El reclamo principal que aglutinó las posiciones en todos los sindicatos fue la unificación salarial a nivel nacional, planteada desde 1983. Para ello, se tomó como criterio unificador el salario del cargo de maestro de grado con jornada simple. Sin embargo, no dejaron de marcarse las diferencias. Mientras la CTERA “G” se mostraba dispuesta a aceptar cifras menores, siempre que se lograra la unificación salarial, la CTERA “A” asumía una posición más confrontativa e intransigente. La CTERA “A” reclamó un salario básico de 1000 australes, mientras que la CTERA “G” solicitaba 770 australes.⁵⁰

En la provincia de Santa Fe, el recientemente asumido gobernador, el peronista Víctor Félix Reviglio, comenzó su gestión proponiendo un “pacto social” con los diferentes sectores gremiales, a modo de compromiso de las distintas fuerzas para transitar las difíciles circunstancias por las que atravesaba la provincia. Según las declaraciones de Reviglio, aparecidas en el diario *El Litoral* en los días previos al inicio de la huelga docente, el gobierno parecía mantener muy buenas relaciones con el gremio más representativo de la docencia santafesina.⁵¹

Lo cierto es que, a pesar de las expresiones y medidas tomadas por el gobierno, ya desde mediados de febrero de 1988, la AMSAFE denunciaba “ambigüedades y contradicciones” por parte del Ejecutivo provincial respecto de este acuerdo.⁵² Estas relaciones fluidas entre el sindicalismo docente y el gobierno, producidas a través de audiencias y reuniones, no alcanzó para solucionar un conflicto que articulaba problemas de carácter provincial⁵³ con demandas de carácter nacional.

⁴⁹ Los ministros de educación de cada una de las jurisdicciones participaron de las asambleas que se produjeron en el marco del Consejo Federal de Educación y Cultura. Durante el desarrollo del conflicto se realizaron varias asambleas extraordinarias procurando conformar un nomenclador único para todo el país, cuestión nada fácil si se tiene en cuenta la diversidad de cargos y nomenclaturas que existían a lo largo del país. Cfr. UNESCO. *Balance de los últimos 20 años de educación en la Argentina y prospectiva hacia el siglo XXI*. Buenos Aires: Oficina de la UNESCO en Argentina, 1999.

⁵⁰Cfr. *Diario El Litoral*, 10/04/1988, p. 1.

⁵¹ *Diario El Litoral*, 4/03/1988, p. 1.

⁵² Se observa en las diferentes asambleas de principios de año una renuencia al pacto social y una actitud de desconfianza hacia la postura del gobierno provincial, que llevó a “rechazar en todos sus términos la propuesta de pacto social ofrecida por el gobierno” y “elaborar una contrapropuesta con la presencia y participación de las bases docentes; coordinar con los demás gremios estatales y C.G.T.” Cfr. ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE. Delegación Castellanos. *Acta de Asamblea General Extraordinaria*, 19/02/1987 y ss.

⁵³ Las dificultades más acuciantes se vieron en el orden de salarios y prestaciones sociales de los docentes, como así también en el plano de algunos servicios educativos. Cfr. ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE. Delegación Castellanos. *Nota dirigida al Sr. Ministro de Educación Dr. Jorge Fernández*, Asamblea Provincial de AMSAFE.

Por otra parte -y este no es un dato menor-, la AMSAFE se encontraba en pleno proceso de elecciones internas de la dirección provincial y de las diferentes conducciones departamentales.⁵⁴ En este marco, las diferencias entre las líneas internas dentro del sindicato provincial se acentuaron. Por un lado, estuvieron los sectores de las agrupaciones de izquierda, como *Voz de las Bases* y *Unidad para la Lucha*, que demandaron posiciones más enérgicas frente al gobierno provincial, y por otro, estuvo la agrupación *Unidad Santafesina* (ligada al sector de Garcetti a nivel nacional), que cuestionó a la conducción provincial *Educación Popular*, claramente alineada a la CTERA que dirigía el radical Arizcuren.⁵⁵

En el contexto del Plan de lucha propuesto por las dos CTERA, los docentes nacionales y provinciales, de los ámbitos oficiales y privados afiliados a AMSAFE, UDA, FADUL, AEP y SADOP no comenzaron las clases en marzo en la provincia, dando cuenta de la contundencia de la medida y de su amplitud.

El paro por tiempo indeterminado que se inició el 14 de marzo en todo el país -con excepción de Corrientes⁵⁶-, tuvo diferentes modalidades de implementación. En Santa Fe, la convergencia de intereses de los diferentes sindicatos de alcance nacional y provincial llevó a la conformación de un Frente Gremial de Trabajadores de la Educación que por primera vez en la historia de las luchas sindicales docentes de la provincia se unieron en el reclamo y la acción, al que se sumaron organizaciones estudiantiles (Centros de Estudiantes Secundarios y la Federación Universitaria del Litoral) y padres.⁵⁷ En diferentes momentos, durante el desarrollo del conflicto, el Ministro de Educación, Jorge Fernández, llamó al diálogo y concertó reuniones con los sindicatos más importantes que integraron el Frente. De hecho, propició la constitución de una Comisión de Política Salarial con el objetivo de acordar en el ámbito de la provincia con los principales sindicatos. De alguna manera, buscó diferenciarse del gobierno nacional deslindando responsabilidades y mostrando públicamente la disposición del gobierno provincial para solucionar el conflicto. Mientras tanto, por el lado de la nación, el Ministro de Educación y Justicia, Jorge Sábato, señalaba que las provincias eran

⁵⁴ Cabe aclarar que hacia fines de la década del ochenta la AMSAFE estaba organizada institucionalmente a partir de una Comisión Directiva provincial y de Comisiones Directivas en cada uno de los diecinueve Departamentos en que se encontraba dividida políticamente la provincia. Este formato administrativo fue el resultado de un proceso de refundación sindical posdictadura que se inició en 1983.

⁵⁵ Cfr. Diario el Litoral, 23/05/1988, 24/05/1988, 25/05/1988.

⁵⁶ Cabe aclarar que el Sindicato de los docentes correntinos no estaba alineado a ninguna confederación nacional.

⁵⁷ Estas acciones llevadas a cabo por los docentes de diferentes sindicatos de una manera inédita (al menos en la historia de la provincia de Santa Fe), pueden ser conceptualizadas como una acción colectiva discontinua y contenciosa, en tanto se constituyó en una amenaza a la distribución existente de poder y demandó una intervención directa de la autoridad política. Cfr. Charles TILLY, cit., 2000.

las responsables frente a la política salarial, y que cualquier aumento debía concertarse con cada una de ellas. En medio de una maraña de declaraciones y acusaciones entre los gobiernos provinciales y el nacional, el conflicto continuó sin solución.

Una gran movilización denominada “Marcha blanca”⁵⁸ se llevó a cabo el 25 de marzo. La manifestación docente adquirió un carácter fuertemente confrontativo con la política del Ministerio de Educación de la Nación, y ante el fracaso de las negociaciones en la Comisión de Política Salarial, el gobierno nacional decidió no hacer más propuestas a los sindicatos docentes y dejar librado a los ámbitos provinciales los acuerdos salariales con los respectivos gremios del sector que actuaban en cada jurisdicción.⁵⁹ Evidentemente se buscaba fracturar la unidad lograda por los docentes de todo el país. Sin embargo, las ofertas diferenciadas que intentaron implementar las provincias y el gobierno nacional no lograron quebrar la huelga⁶⁰, y fueron totalmente rechazadas por los sindicatos provinciales y nacionales.

Ante la fortaleza que mostraba la lucha docente, el gobierno nacional estableció la conciliación obligatoria a mediados de abril, lo que implicó retrotraer el conflicto al inicio de la huelga. Esto obligó a los gremios a actuar. Luego de un proceso deliberativo, propio de cada organización sindical, se decidió aceptar la conciliación obligatoria y las clases se reanudaron el 20 de abril. La CTERA “G” entendió que la aceptación de esta medida coercitiva abría una tregua para renegociar con el gobierno una nueva oferta, mientras que la CTERA “A” asumió una posición más confrontativa e intransigente.

En este contexto de incertidumbre e irresolución, la CTERA “G” decidió convocar a una marcha nacional desde los diferentes puntos del país para concentrarse finalmente en la ciudad de Buenos Aires. El mismo día que se terminaba la conciliación obligatoria, y sin ninguna resolución inmediata, el Ministerio de Trabajo de la Nación la prorrogó por cinco días más. Este plazo fue firmado por todas las partes. En ese documento, la CTERA “delega[ba] en las entidades de base, hasta tanto dur[as]e la conciliación, la capacidad de discutir con cada jurisdicción el cumplimiento de los fines escolares previstos y el tratamiento de los días descontados por la huelga”⁶¹. De esta manera, la central gremial que hasta unos días antes intentó nacionalizar el conflicto, lo fragmentó,

⁵⁸ Con esa denominación fue convocada por la CTERA de Arizcuren. Diario *El Litoral*, 20/03/1988 y Diario *Clarín*, 26/03/1988.

⁵⁹ Ezequiel GLAZ, cit., 2002, p. 25.

⁶⁰ No obstante, en Capital Federal, los docentes afiliados a la Confederación de Maestros volvieron al trabajo, así como docentes de provincia de Córdoba.

⁶¹ Acta de acuerdo, mayo de 1998, remitido de Ezequiel GLAZ, cit., 2002, p. 28.

dejando a cada entidad de base discutiendo aisladamente con cada gobierno jurisdiccional, debilitando la capacidad de negociación.⁶²

A pesar de las divergencias y de la fragmentación de la lucha, la denominada “Marcha blanca”⁶³ atravesó las diferentes ciudades del país en el camino a la ciudad de Buenos Aires. Las columnas docentes partieron de las ciudades de Misiones, Mendoza, Tucumán y Neuquén. La marcha contó con un apoyo importante en cada localidad de la provincia de Santa Fe que recorrió.

El conflicto terminó con el Congreso Extraordinario de la CTERA del 24 de mayo, en el cual se suspendió la huelga por tiempo indeterminado hasta el receso de invierno. Esta decisión impulsada por la conducción de Garcetti, obedeció al acuerdo previo entre el gobierno y la CTERA,⁶⁴ y a la aprobación de la ley⁶⁵ que permitió obtener los recursos para asegurar los aumentos salariales. Por otra parte, se facultó a la conducción ejecutiva de la CTERA y a los gremios de base para negociar en cada jurisdicción los descuentos por los días de paro, avalando en los hechos la resolución atomizada del conflicto y aceptando tácitamente el fracaso del principal objetivo que se propuso la huelga, la unificación salarial, ya que continuaron las diferencias salariales entre las distintas jurisdicciones.⁶⁶

En 1989, las medidas de acción colectiva no gozarían a nivel nacional de la contundencia y extensión que tuvieron en 1988. En este sentido, la conducción de la CTERA liderada por Marcos Garcetti y Mary Sánchez se mostró proclive a negociar con el gobierno nacional y a adoptar posturas dialoguistas en el marco de una paritaria nacional convocada por la gestión radical con participación de ministros provinciales. En el Congreso que se realizó durante el mes de marzo decidieron impulsar la aceptación de la oferta, abriendo el camino para un inicio de clases sin conflictos,⁶⁷ situación que contrastó con el no inicio de clases del año anterior.

Sin embargo, esta medida de la CTERA no fue la que los docentes afiliados a la AMSAFE terminaron aceptando. Cabe mencionar que los delegados de la AMSAFE que participaron en el Congreso de la CTERA llevaron como mandato el paro por

⁶² Cfr. Marcelo Andelique y María Cecilia Tonon, cit., 2016.

⁶³ Esta segunda marcha tomó el nombre de la del 25 de marzo, pero con la diferencia de que fue convocada con movilizaciones que partieron días previos desde diferentes puntos del país.

⁶⁴ Para que el acuerdo se realizara mediaron el Secretario General de la CGT, Saúl Ubaldini y el Diputado Demócrata Carlos Auyero, con el pretexto de lograr una “victoria sin derrotados” para ambas partes. Diario *El Litoral*, 20/05/1988, p. 1.

⁶⁵ La ley fue aprobada por el Congreso el 19 de mayo y promulgada con el número 23562. Diario *El Litoral*, 20/05/1988, p. 1.

⁶⁶ A modo de ejemplo, se puede citar el caso de la provincia de Córdoba donde el salario mínimo acordado fue de 901 australes para el mes de mayo, mientras que a nivel nacional fue de 750 australes. Diario *El Litoral*, 25/05/1988, p. 1.

⁶⁷ Diario *El Litoral*, 3/03/1989, p. 1.

tiempo indeterminado. Esta opción no fue asumida por la mayoría de las jurisdicciones.⁶⁸ Por tanto, al igual que el año anterior, la AMSAFE inició un paro por tiempo indeterminado, pero esta vez, desacoplándose de la entidad nacional a la cual pertenecía. Las directivas de la CTERA habían sido aceptar la oferta salarial del gobierno nacional y postular un inicio de clases sin conflictos.⁶⁹

La acción colectiva que emprendió la AMSAFE fue significativa, sobre todo porque su realización se planteó en un marco de total aislamiento, ya que la mayoría de las entidades gremiales (UDA, SADOP, AEP) que habían luchado junto a la AMSAFE en 1988, aceptaron la oferta del gobierno y no fueron a la huelga. En este marco, el gobierno provincial salió rápidamente ante la opinión pública a descalificar la actitud del gremio, a cuestionar el carácter confrontativo y a tomar medidas represivas: declarar ilegal la huelga y descontar los salarios por los días de paro.⁷⁰ Hasta se llegó a anunciar que se dejaría cesantes a interinos y reemplazantes que no se presentaran a trabajar.

El conflicto adquirió tal agravamiento en el mes de mayo, que, de manera inédita, padres y cooperadores participaron de varias reuniones y movilizaciones reclamando al gobierno una solución al conflicto que tuvo a las escuelas sumidas en paros que iban desde las 24 a las 72 horas por semana, estrategias de acción que ya se venían realizando de manera intermitente, pero continua, desde el mes de marzo. En una acción que no tuvo precedentes, los padres juntamente con los cooperadores presentaron un recurso de amparo contra el gobierno, reclamando al Poder Ejecutivo una solución inmediata a la falta de continuidad del servicio educativo.⁷¹

Finalmente, el conflicto se resolvió unos días antes de que se produjeran, a nivel nacional, los saqueos y el estallido social en el que derivó el proceso hiperinflacionario. Se podría inferir que la fuerte presión que ejercieron los sindicatos con sus planes de lucha, la movilización de padres y cooperadores, y el contexto de crisis económica fueran las variables más importantes para explicar la firma del acta acuerdo con los dirigentes gremiales, en la que el sindicato se comprometió a levantar los paros programados –*ad referendum* de la asamblea- y el gobierno provincial retrocedió en sus posturas represivas asumidas al inicio del conflicto, comprometiéndose a pagar los salarios descontados a los huelguistas.

⁶⁸ Diario *El Litoral*, 1/03/1989, p. 1.

⁶⁹“CTERA aceptó el sueldo básico de 2500 australes”, Diario *El Litoral*, 3/03/1989, p. 1.

⁷⁰ Diario *El Litoral*, 9/03/1989, p. 3.

⁷¹ Diario *El Litoral*, 24/05/1989.

Consideraciones finales

En general, se puede señalar que, en los primeros años de la década de los ochenta, en las relaciones entre los gobiernos nacional y provincial y los sindicatos docentes primó la negociación. Probablemente, la expectativa depositada en el retorno a la democracia, después de tantos años de silencio y represión, explica la permanente búsqueda de acuerdos a través del diálogo. Por otra parte, como bien refieren algunos autores, más allá de varias frustraciones que debió atravesar el gobierno nacional (como el fracaso de los intentos de reforma sindical con la Ley Mucci, o las dificultades para la negociación de la deuda, contener el déficit fiscal y la inflación), la política de defensa de Derechos Humanos, los auspicios del Plan Austral, colaboraron con una atmósfera social de confianza y legitimidad durante los primeros años de gobierno.

Ahora bien, como se explicó, la actitud cambió en los repertorios de acción de un sector de la docencia santafesina en la segunda mitad de la década. Después del análisis es posible establecer varias causas. Por un lado, los docentes santafesinos fueron parte de un proceso de protestas que se había extendido en varias provincias, producto de la inflación progresiva que afectó los ingresos salariales de la mayoría de los trabajadores, y por la creciente deslegitimación política de estos primeros gobiernos democráticos, que no resolvieron los problemas que en las campañas electorales habían prometido. Por otro lado, la falta de respuesta a demandas específicas que los docentes venían reclamando a las autoridades provinciales y nacionales desde hacía varios años. Es decir, en los conflictos de los años 1986, 1988 y 1989 se imbricaron causas socioeconómicas y educativas, tanto de carácter nacional como provincial.

La huelga por tiempo indeterminado de 1988 que aglutinó a todos los docentes del país se constituyó en una experiencia inédita para el colectivo docente. En la provincia de Santa Fe resultó fuertemente significativa, ya que los repertorios de acción fueron implementados a partir del Frente Gremial de Trabajadores de la Educación que agrupó a la mayoría de los sindicatos docentes con actividad gremial en la provincia. Consideramos que esta situación permitió a los docentes santafesinos fortalecer el plan de lucha ante el gobierno provincial, y generar espacios masivos de participación y acción colectiva que aglutinaron a docentes, estudiantes, padres, asociaciones cooperadoras, civiles y culturales en un mismo reclamo.

Ahora bien, en general, los gobiernos nacionales y provinciales establecieron relaciones con los sindicatos que fluctuaron entre el diálogo y la confrontación. En este sentido, es posible identificar dos estrategias: por un lado, la provincialización del conflicto que se impulsó desde el gobierno alfonsinista como desde los gobiernos provinciales peronistas en la huelga de 1988. Por otro lado, la utilización de medidas intimidatorias y coercitivas que apuntaron a disuadir a los

trabajadores docentes para que no realizaran la huelga. Esta última estrategia gubernamental se puede observar tanto en la huelga nacional de 1988 como en el largo conflicto que enfrentó a la AMSAFE con el gobierno provincial de Santa Fe en 1989.

En el sector de los docentes, es posible reconocer marcados contrastes en las metodologías y estrategias que se dieron para vincularse con los funcionarios del gobierno. En este sentido, se pueden advertir sectores con políticas más conciliadoras y dialoguistas (la Lista Celeste, de Garcetti, que luego terminó siendo hegemónica dentro de la CTERA) y otros sectores con posiciones más intransigentes como fueron los liderados por Arizcuren a nivel nacional, o parte de la conducción de AMSAFE en las huelgas de 1989, que de manera aislada llevó adelante un conflicto que duró tres meses.

Finalmente, sería imposible comprender las alternativas en las relaciones entre gobierno y sindicatos docentes durante el período que duró el gobierno de Alfonsín, sin evaluar la propia crisis del radicalismo, la hiperinflación, la pérdida de legitimidad frente a una sociedad desencantada de promesas incumplidas, y por el embate de un peronismo fortalecido luego de las elecciones de 1987.

Fuentes y Bibliografía

ALONSO, Luciano, “Estabilidad constitucional, desarrollo asimétrico y procesos de regionalización, 1983-2003”, ÁGUILA, Gabriela *De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur: 1940-2005*, Rosario, Prohistoria-Diario La Capital, 2006, pp. 109-156.

ANDELIQUE, Carlos Marcelo y TONON, María Cecilia, “La conflictividad docente en la década del ochenta en Argentina: el caso de los docentes santafesinos y la huelga de 1988”, *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, núm. 12, 2014.

ANDELIQUE, Carlos Marcelo y TONON, María Cecilia, “Una aproximación a las acciones colectivas de los docentes santafesinos frente a las políticas educativas (1983-1989). El caso de la Asociación de Magisterio de Santa Fe.”, DE PRÁCTICAS Y DISCURSOS/ Universidad Nacional del Nordeste/ Centro de Estudios Sociales, Año 5, núm. 6, (Enero-Julio), 2016.

ANDELIQUE, Marcelo y TONON, María Cecilia, “Organizaciones gremiales y estrategias de acción de los trabajadores docentes en Santa Fe durante el tercer peronismo (1973-1976)”, *VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario, 2016.

ANDELIQUE, Marcelo, “La conflictividad docente en Santa Fe, c. 1966-1971”, VEGA, Natalia y ALONSO, Luciano (comp.) *Lugares de lo colectivo en la historia local. Asociaciones, trabajadores y estudiantes de la zona santafesina*. Santa Fe, María Muratore ediciones, 2017.

ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE. *Actas de Asambleas Generales Extraordinarias*, febrero de 1987 – junio de 1988, mimeo.

ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE. Delegación Castellanos, *Actas de Asambleas Provinciales*, febrero de 1984 – diciembre de 1989, mimeo.

ARCHIVO DEL DIARIO EL LITORAL. *El Litoral*, Santa Fe, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.

Argentina, Ley N° 23114, *Ley N° 23114, sancionada el 30 de septiembre de 1984 y promulgada el 23 de octubre de 1984*, [en línea: 20 de marzo 2013]. Disponible en:
<http://www.fmmeduccion.com.ar/Sisteduc/Segundocongreso/ley23114.htm>.

BRASLAVSKY, Cecilia, “Acerca de la reconversión del sistema educativo argentino (1984-1995)”, *Documentos e Informes de Investigación*, núm. 190, FLACSO, Buenos Aires, 1995.

BRASLAVSKY, Cecilia, “La educación en la transición a la democracia: elementos y primeros resultados de una comparación”, *Revista Propuesta Educativa*, año 1, núm. 1, Miño y Dávila, Buenos Aires, 1989, pp. 30 a 43.

CAVAROZZI, Marcelo, *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*, Buenos Aires, Ariel, 2006.

DE LUCA, Romina, “De los planes a la acción. La consolidación del proyecto educativo militar durante el alfonsinismo”, *Razón y Revolución*, núm. 22, 2011.

DE SOUZA MINAYO, María Cecilia (org), *Investigación Social. Teoría, método y creatividad*, Buenos Aires, Lugar, 2007.

DONAIRE, Ricardo, *Los docentes en el siglo XXI. ¿Empobrecidos o proletarizados?*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, 2002.

Entrevista a Docente 1, [grabación], realizada por María Cecilia Tonon, el 21/03/2013. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

Entrevista a Docente 2, [grabación], realizada por María Cecilia Tonon, el 15/04/2013. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

Entrevista a ex funcionaria de educación de la provincia de Entre Ríos, [grabación], realizada por Marcelo Andelique y María Cecilia Tonon, el 19/04/2019. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

Entrevista a ex funcionario de educación de la nación, [grabación], realizada por Marcelo Andelique y María Cecilia Tonon, el 30/03/2019. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

Entrevista a ex funcionario de educación de la provincia de Santa Fe, [grabación], realizada por Marcelo Andelique y María Cecilia Tonon, el 3/02/2019. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

FARINETTI, Marina, “¿Qué queda del "movimiento obrero"?: las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina” *Trabajo y sociedad*. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas, núm. 1, 1999.

FERNÁNDEZ, Arturo, “Las transformaciones del Estado y de su política laboral: un enfoque teórico”, FERNÁNDEZ, Arturo (comp.), *Estado y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005, pp. 11- 44.

FERRARI, Marcela, “Los partidos políticos mayoritarios durante la reconstrucción democrática. Córdoba y Buenos Aires, 1982-1991”, FERRARI, Marcela y GORDILLO, Mónica (comp), *La reconstrucción democrática en clave provincial*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2015, pp. 29- 64.

GINDIN, Julián (2008): “Sindicalismo docente en América Latina: algunas consideraciones generales” y “Sindicalismo docente en Argentina: una nueva etapa”, en *Sindicalismo docente en América Latina. Experiencias recientes en Bolivia, Perú, México, Chile y Argentina* (Gindincomp.), Rosario, Ediciones de AMSAFE Rosario.

GINDIN, Julián, “Sobre las huelgas docentes”, en GINDIN, Julián (Org.), *Pensar las prácticas sindicales docentes*, 1ed. Buenos Aires, Herramienta, AMSAFE Rosario, AGMER, ADOSAC, 2011.

GLAZ, Ezequiel, *La huelga blanca*, Tesis de licenciatura en Sociología, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2002, Disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.507/te.507.pdf>, Fecha de consulta: 20/03/2013.

GODIO, Julio, *Historia del movimiento obrero argentino 1870-2000*, Tomo II, La época de hegemonía del sindicalismo peronista (1943-2000), Buenos Aires, Corregidor, 2000.

IÑIGO CARRERAS, Nicolás “Las huelgas generales, Argentina 1983-2001: un ejercicio de periodización”, *Documento de Trabajo N° 33*, Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, 2001.

IÑIGO CARRERAS, Nicolás, COTARELO, María Celia, GÓMEZ, Elizabet y KINDGARD, Federico, “La revuelta argentina 1989 – 1990”, *Documento de Trabajo N° 4*, Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, 1995.

LUCITA, Eduardo, "Los conflictos obreros entre 1984 y 1989", *Revista Cuadernos del Sur*, núm. 10, Buenos Aires, 1989.

MIGLIAVACCA, Adriana, “La huelga docente de 1988. Una aproximación desde la perspectiva de los docentes autoconvocados”, en *VI Seminario da redestrado*, Río de Janeiro, UERJ, 2006, pp. 1-15.

NARODOWSKY, Mariano y NARODOWSKY, Patricio, *La crisis laboral docente*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, núm. 232, 1988.

NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente, *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2006.

NOVARO, Marcos, *Argentina en el fin de siglo. Democracia, mercado y nación (1983-2001)*, Buenos Aires, Paidós, 2009.

NOVICK, Marta, “Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales”, en DE LA GARZA, Enrique (comp.), *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*, Buenos Aires, CLACSO, 2001, pp. 25-46.

ORTÍZ, Ricardo y SCHORR, Martín, “La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la década perdida”, en PUCCIARELLI, Alfredo (coord.), *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Buenos Aires, siglo veintiuno editores, 2006, pp. 291 a 333.

PALOMINO, Héctor, “Argentina: dilemas y perspectivas del movimiento sindical”, *Nueva Sociedad*, núm. 83, mayo-junio, 1986a.

PALOMINO, Héctor, “Conflictos laborales: una paz silenciosa”, *El Bimestre Político y Económico*, Buenos Aires, marzo-abril, 1987.

PALOMINO, Héctor, “El movimiento obrero y sindical en una larga transición”, *El Bimestre Político y Económico*, Buenos Aires, marzo-abril, 1986b.

PIVA, Adrián, “Vecinos, piqueteros y sindicatos disidentes. La dinámica del conflicto social entre 1989 y 2001”, en PIVA, Adrián y BONNET, Alberto (comp.). *Argentina en pedazos: luchas sociales y conflictos interburgueses*, Buenos Aires, Continente, 2009.

PORTANTIERO, Juan Carlos, “La concertación que no fue: de la ley Mucci al Plan Austral”. En NUN, José y PORTANTIERO, Juan Carlos, *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.

RODRÍGUEZ, Lidia y BERROSTEGUEIRA, Gerardo, *Conflicto docente en Argentina marzo-abril 1988*, Buenos Aires, CIPES, 1989.

SCHNEIDER, Alejandro, “Ladran Sancho...’. Dictadura y clase obrera en la zona norte del Gran Buenos Aires”, en CAMARERO, Hernán, POZZI, Pablo y SCHNEIDER, Alejandro, *De la revolución libertadora al menemismo. Historia social y política argentina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2000.

SENÉN GONZÁLEZ, Santiago y BOSOER, Fabián, *La trama gremial: 1983-1989. Crónicas y testimonios*, Buenos Aires, Corregidor, 1993.

SURIANO, Juan, *Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

TILLY, Charles, “Acción colectiva”, en *Apuntes de investigación núm. 6*, Buenos Aires, 2000.

TORRE, Juan Carlos, *El proceso político de las reformas en América latina*, Buenos Aires, Paidós, 1998.

UNESCO, *Balance de los últimos 20 años de educación en la Argentina y prospectiva hacia el siglo XXI*, Buenos Aires, Oficina de la UNESCO en Argentina, 1999.

VÁZQUEZ, Silvia, *Luchas político educativas: el lugar de los sindicatos docentes*. Buenos Aires, DYC S.A, 2005.

VILLANUEVA, Ernesto, *Conflicto obrero. Transición política, conflictividad obrera y comportamiento sindical en la Argentina 1984-1989*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1994.